

# CASTILLOS BAÑEZANOS

## INTRODUCCIÓN.

Con el deseo exclusivo de hacer ambiente favorable para conseguir la restauración y permanencia de los pocos, aunque interesantes, Castillos enclavados en nuestra rica comarca bañezana, tomamos sobre nosotros la tarea de recopilar algunos datos esparcidos en unas y otras publicaciones directa o indirectamente dedicadas a la cuestión, y los que personalmente hemos logrado.

El que justamente estén considerados los Castillos como testimonios ostensibles de pasajes de la historia patria e hitos del heroísmo español, y sean á la vez adornos de nuestra topografía, bien merece que paremos mientes en ellos, para prestarles nuestra consideración y afecto. Si tal hubiese sido el sentir de las generaciones que nos han precedido, sin duda alguna el número de Castillos (en pie o en ruinas) que todavía subsisten en España sería mayor, y los que permanecieran, estarían indemnes.

La labor que tenemos frente a frente los españoles, especialmente «los amigos de los viejos lugares», será difícil, por no comprendida, y tal vez no secundada, pero al dedicarnos a su atención y llevar hacia ellos la de los demás, cumplimos con un deber sentimental, y práctico también, ¿por qué no?, ya que perseguimos la recuperación de los Castillos, al mismo tiempo que colaboramos con el Poder Público, preocupado desde hace mucho tiempo, y actualmente, de salvar tan preciadas edificaciones. (Nota 1.<sup>a</sup>)

Personalmente, poco o nada podemos hacer en esta labor, pero bastará nuestro propósito, que intenta despertar en los demás aquel buen deseo.

Con el fin de que nuestros posibles lectores puedan darse cuenta de la importancia que tienen los Castillos, no nos sustraemos a transcribir pasajes dedicados a ellos.

Véase uno: «... se construyeron innumerables fortalezas, llamadas Castillos, que servían al propio tiempo de atalayas y de refugio para los lugareños y constituían sólidas defensas».

«El nombre de *Castilla* deriva precisamente del sinnúmero de Castillos que había en dicha parte de la Península. Los Castillos, o bien eran feudales y constituían al propio tiempo la residencia de los señores, o bien eran del Estado y estaban gobernados por jefes del Ejército. Estaban cercados de murallas almenadas y en sus ángulos sobresalían garitones o torres provistas de garitas. Un foso rodeaba la muralla y un puente levadizo permitía franquear el foso y penetrar en la puerta del Castillo. En el interior